SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA Nº 510

Impreso el día 6 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** de Jorge Luis Borges, célebre escritor y poeta argentino. Expresión de reconocimiento. **Acerenza**. (3.605-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Acerenza, por el que se expresa adhesión y reconocimiento a la tra-yectoria del célebre escritor y poeta argentino Jorge Luis Borges al conmemorarse, el día 14 de junio de 2016, el 30° aniversario de su fallecimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria del célebre escritor y poeta argentino Jorge Luis Borges, al haberse commemorado, el 14 de junio de 2016, el 30° aniversario de su fallecimiento.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2016.

Juan Cabandié. — Mirta A. Soraire. — Julio C. A. Raffo. — Alejandro Abraham. — María C. Álvarez Rodríguez. — Eduardo A. Fabiani. — María I. Guerin. — María P. Lopardo. — Liliana A. Mazure. — Mariana E. Morales. — Cecilia Moreau. — José A. Ruiz Aragón. — Walter M. Santillán. — Gisela Scaglia. — María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el provecto de resolución de la señora diputada Acerenza, por el que se expresa adhesión y reconocimiento a la trayectoria del célebre escritor y poeta argentino Jorge Luis Borges al conmemorarse, el día 14 de junio de 2016, el 30° aniversario de su fallecimiento. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Jorge Luis Borges es considerado uno de los mayores escritores de habla hispana, habiendo sido traducido a numerosos idiomas, y suscitó innumerables estudios críticos y académicos. En el mismo sentido, se ha instituido la Fundación Internacional Jorge Luis Borges para la promoción de la literatura, y el auditorio de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires lleva su nombre. Cabe destacar, entre sus trabajos más sobresalientes, sus libros de cuentos: Ficciones y El Aleph; de poemas Fervor de Buenos Aires y Elogio de la sombra y sus ensayos: Inquisiciones, Historia de la eternidad y Nueve ensayos dantescos, por citar algunos de sus trabajos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar adhesión y reconocimiento a la trayectoria del célebre escritor y poeta argentino Jorge Luis Borges al conmemorarse, el día 14 de junio de 2016, el 30° aniversario de su fallecimiento.

Samanta M. C. Acerenza.